Promueven iniciativa del G-20 para suspender servicios de deuda externa por la Covid-19

Washington, 13 nov (RHC) El grupo de las 20 economías más desarrolladas del mundo (G-20) promovieron una iniciativa de suspensión del servicio de la deuda externa para los países más vulnerables y golpeados por la Covid-19.

Se trata de un esquema común para reestructurar deuda de gobiernos, en anticipación a la enorme carga fiscal que enfrentarán las naciones más pobres obligadas a buscar más financiamiento externo por la crisis causada por pandemia generada por el coronavirus SARS-CoV-2.

Los ministros de Economía y Finanzas y los banqueros centrales de los países que componen el G-20 se reunieron de forma extraordinaria este viernes para acordar medidas que alivien la carga da la deuda sobre los países pobres para que puedan responder de forma adecuada a la Covid-19.

El único punto de la agenda fue adoptar un marco común para los tratamientos de deuda que vaya más allá de la suspensión del servicio de la deuda bilateral.

El pasado mes el G-20 acordó suspender durante seis meses adicionales la suspensión temporal de los pagos del servicio de deuda bilateral de aquellas naciones pobres que lo solicitaran. De esta forma, hasta junio de 2021, no tendrán que afrontar pagos de ese servicio.

En momentos en que la pandemia de Covid-19 pone bajo presión a muchos países en desarrollo, los ministros de Finanzas del G-20 dijeron que se necesita más apoyo financiero que el actual esfuerzo de congelamiento de pagos de deuda, un plan que será extendido hasta el 30 de junio del 2021.

Organizaciones no gubernamentales dijeron que el acuerdo anunciado este viernes debería haber ido aún más lejos al incluir a naciones de ingresos medios y forzar a los inversores privados a aceptar cancelaciones.

De acuerdo con el esquema, las naciones acreedoras negociarán juntas con el país deudor, que se espera pueda acceder a los mismos términos con acreedores del sector privado.

Los ministros del G-20 dijeron en un comunicado que el mecanismo busca un ajuste de deuda ordenado y oportuno de los países elegibles para el congelamiento de pago de deuda dispuesto en abril, aunque solo se incluirá al sector privado de forma voluntaria.
Fuente: Prensa Latina

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/239661-promueven-iniciativa-del-g-20-para-suspender-servicios-de-deuda-externa-por-la-covid-19

Radio Habana Cuba